ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

PROCESO SOLICITANTE:	GESTION HUMANA
RESPONSABLE:	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO

1. OBJETO:

Prorroga No. 01 al Contrato de Compraventa CCV No. 2022-572 cuyo objeto es: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE CARNETS CORPORATIVOS PARA LA IDENTIFICACION DE LOS SERVIDORES Y PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ CORPOBOYACA."

1.1 Clasificación UNSPSC (segmento, familia, clase y producto):

Clasificación UNSPSC	Producto
82121500	Impresión
55121800	Documentos de identificación

1.2 Código(s) Presupuestal(es) y Rubro(s) Presupuestal(es):

CÓDIGO	RUBRO	VALOR $
2.1.2.02.01.003-99-3101-99-310108-310108-1.2.3.1.01.01	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/Gestión Humana/Sobretasa / participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales (Porcentaje)	$ 3,897,250

1.2.1 Clasificación Central de Productos - CPC – DANE (Ver IGC-01)

CÓDIGO	DENOMINACION	VALOR $
3699054	Distintivos para identificación personal	$ 3,897,250
.....		

1.3 El bien o servicio se encuentra establecido dentro del Plan de Acción de la siguiente manera:

Programa PA	Proyecto PA	Actividad programada
N/A	N/A	N/A

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA CORPORACIÓN PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

Corpoboyacá suscribió el contrato CCV 2022572, por un periodo de un mes contado a partir de la firma del acta de iniciación; la cual se suscribió el día 08 de noviembre de 2022, con el siguiente objeto: "CONTRATAR LA ADQUISICION DE CARNETS CORPORATIVOS PARA LA IDENTIFICACION DE LOS SERVIDORES Y PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICOS PARA LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA"

A la fecha se vienen realizando las actividades programadas en dicho contrato

- ✓ De acuerdo con la concertación de actividades realizada entre el supervisor y el contratista, el día 21 de noviembre de 2022 el área de comunicaciones de la entidad realiza el Diseño de carnets para los funcionarios de Corpoboyacá.

- ✓ De acuerdo con la concertación de actividades realizada entre el supervisor y el contratista, el día 21 de noviembre de 2022 el área de comunicaciones de la entidad realiza el Logotipo Editable.

- ✓ De acuerdo con la concertación de actividades realizada entre el supervisor y el contratista, el día 25 de noviembre de 2022 se programó toma de fotografías a los funcionarios de la sede central de la Corporación de acuerdo al listado provisto por la Entidad.

- ✓ De acuerdo con la concertación de actividades realizada entre el supervisor y el contratista, el día 03 de diciembre de 2022 se programó toma de fotografías a los funcionarios faltantes de la sede central y de las Oficinas Territoriales de la Corporación.

- ✓ De acuerdo con la concertación de actividades realizada entre el supervisor y el contratista, el día 03 de diciembre de 2022 se programó la entrega de archivo digital con la información de los funcionarios de Corpoboyacá al contratista

- ✓ De acuerdo con la concertación de actividades realizada entre el supervisor y el contratista se procederá a la elaboración, impresión y entrega de los carnets de cada uno de los funcionarios de Corpoboyacá por parte del contratista Creativos de Colombia S.A.S.

Algunas de estas actividades a la fecha estipulada para la terminación del contrato no se alcanzan a terminar, teniendo en cuenta que de los 182 funcionarios de la sede central solo 137 se tomaron las respectivas fotografías; con un cumplimiento del 75% faltando el 35%; esto es 45 personas por diversas situaciones administrativas entre ellas, estar en la fecha establecida para la toma; en comisión de servicio, permiso, vacaciones etc.

En lo atinente a las territoriales falta el 100% de los funcionarios para la toma de fotografías debido a la distancia del lugar de cada una de ellas (Pauna, Miraflores, Soata y Socha) a la sede central donde se estableció como punto de encuentro para las respectivas tomas; por lo que se ve la necesidad de establecer como fecha común para todas ellas el día 16 de diciembre de 2022; teniendo en cuenta que todo el personal estará en la sede central realizando actividades de cierre de gestión.

Es de anotar que para la ejecución del presente contrato de compraventa depende de la toma efectiva de las fotografías de todo el personal de la entidad y a la fecha no se ha logrado en su totalidad; por lo que no se ha entregado al contratista el archivo digital con la información de la totalidad de los funcionarios para que este proceda a la elaboración e impresión de los respectivos carnets; retrasando de esta manera el cronograma dispuesto por las partes; por tanto, las actividades que se ven afectadas para su terminación son las siguientes:

- ✓ De acuerdo con la concertación de actividades realizada entre el supervisor y el contratista se tomará las correspondientes fotografías a los funcionarios de la sede central y de las Oficinas Territoriales de la Corporación.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El contratista deberá:

1. Garantizar la calidad de los productos ofertados.
2. Hacer entrega de los carnets impresos con su respectivo porta carnet y cinta tipo Yoyo retráctil a la Subdirección Administrativa y Financiera de CORPOBOYACA, ubicada en la Carrera 2A Este # 53- 136 Tunja Instalaciones de Corpoboyacá, sede Administrativa segundo piso.
3. Los elementos utilizados para la impresión de los carnés deben estar en óptimas condiciones, garantizando la calidad de color.
4. Realizar la toma de fotos a todos los servidores, de acuerdo al listado provisto por la Entidad.
5. Las cámaras fotográficas utilizadas serán de última tecnología con excelente resolución, con el fin debrindar calidad de imagen a la fotografía.
6. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.
7. Cumplir con el objeto contractual acordado en la forma, cantidad, lugar, fechas y especificacionesrequeridas por la Corporación Autónoma regional de Boyacá.
8. Acreditar el pago de aportes parafiscales y seguridad social para cada uno de los pagos.
9. Acatar los requerimientos y observaciones que con ocasión de la ejecución del contrato le hagan elsupervisor.
10. Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto

OBLIGACIONES DE CORPOBOYACÁ:

1. Pagar cumplidamente los desembolsos pactados dentro del contrato.
2. Ejercer la supervisión integral del contrato.
3. Comunicar al proveedor, de manera escrita, las anomalías que se presentes en la ejecución del contrato.
4. Verificar el pago oportuno de las obligaciones al sistema de seguridad social o parafiscal, cuando sea el caso.
5. Supervisar el avance del contrato.
6. Liquidar el contrato en el tiempo establecido

NOTA: Las obligaciones anteriormente mencionadas serán asumidas en su totalidad (costo, responsabilidad, tiempos, calidad, cantidad, entre otros) por parte del contratista.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Tiempo adicional de 22 días contados a partir del ocho (8) de diciembre de 2022, sin exceder el 30 de diciembre de 2022

LUGAR DE EJECUCIÓN: Carrera 2A Este # 53- 136 Tunja Instalaciones de Corpoboyaca sede Administrativa

PERFIL Y COMPETENCIAS QUE DEBE CUMPLIR EL SUPERVISOR: Será designada por el ordenador del gasto y/o Secretario General y Jurídico, y/o quien designe

- ✓ De acuerdo con la concertación de actividades realizada entre el supervisor y el contratista, el día 03 de diciembre de 2022 se programó la entrega de archivo digital con la información de los funcionarios de Corpoboyacá al contratista

- ✓ De acuerdo con la concertación de actividades realizada entre el supervisor y el contratista se procederá a la elaboración, impresión y entrega de los carnets de cada uno de los funcionarios de Corpoboyacá por parte del contratista Creativos de Colombia S.A.S.

CAUSA MAYOR DE TIEMPO REQUERIDO

De acuerdo a la prorroga solicitada por el contratista CREATIVOS DE COLOMBIA S.A.S., mediante oficio de fecha 07 de diciembre de 2022 y teniendo en cuenta que el 100% del personal de las oficinas territoriales y el 35% del personal de la sede central no ha logrado la toma de fotografías debido a la distancia y a situaciones administrativas tales como estar en comisión de servicio, permiso, vacaciones etc.; por lo que, la Corporación no ha recopilado la información completa de los funcionarios a carnetizar para la respectiva entregar del archivo digital necesaria para que el contratista culmine las actividades a su cargo (elaboración, impresión y entrega de los carnets).

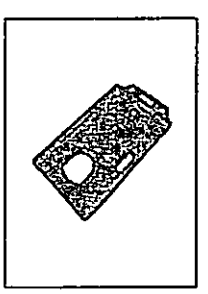
Para cumplir con estas actividades se hace necesario programar nueva fecha para el día 16 de diciembre de 2022; como última fecha para toma de fotografías del personal de las oficinas territoriales y las que faltan de la sede central, con el fin de facilitar su desplazamiento a la sede central teniendo en cuenta que para tal fecha se tiene programada también una actividad de cierre de gestión; en donde estará la totalidad del personal de planta de la Entidad. Así mismo, se requiere mayor tiempo para realizar el archivo digital, entregarlo al contratista para que elabore, imprima y entregue los respectivos carnets en el término de veintidós (22) días a partir del ocho (8) de diciembre de 2022.

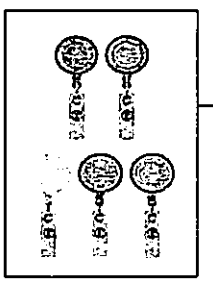
3. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES:

En virtud de la prórroga, se aclara que las actividades pactadas sin terminar inicialmente se mantienen sin modificación, las cuales son:

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Carnets en PVC, impresos a full color por ambas caras, textura brillante según diseño aprobado. Tamaño estándar 8.5x5.4cm. Incluye desplazamiento de estudio fotográfico profesional para toma fotográfica y retoque. Además, con porta carnet y yoyo marcado con el logo de la entidad.	Carnet	250

- La impresión incluirá: Diseño, foto del funcionario, nombre completo, cargo desempeñado, número de cédula, factor RH, dependencia a la que pertenece y logo oficial de CORPOBOYACA, que suministre el procesoGestión Comunicaciones.
- El Porta carnet debe ser en material PVC de color verde con yoyo porta carnet retráctil de color verde también





4. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

N/A

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE:

N/A

6. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y REQUISITOS HABILITANTES:

No se modifican las condiciones iniciales; por lo tanto, prevalecen los inicialmente pactados en los estudios previos.

7. ANÁLISIS DE RIESGO:

No se modifican las condiciones iniciales; por lo tanto, prevalecen los inicialmente pactados en los estudios previos.

8. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LAS GARANTÍAS:

El contratista deberá ampliar las pólizas inicialmente constituidas acorde a las nuevas vigencias establecidas

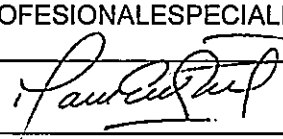
9. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL:

N/A

10. RELACIÓN DE ANEXOS:

Oficio de fecha 07 de diciembre de 2022 proveniente de CREATIVOS DE COLOMBIA S.AS

11. APROBACIÓN:

	Elaboró	Aprobó
Nombre	MARIA EUGENIA MENDIETA PADILLA	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO
Cargo / Rol	PROFESIONALESPECIALIZADO	SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Firma		
Fecha	07/12/2022	07/12/2022

12. CONTROL DE CAMBIOS:

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
0	07/12/2022	Elaboración Estudios Previos

(De ser necesario inserte filas)

Ruta y nombre del archivo en medio magnético.

We are your tool

Google Bitrix24 Trello

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CARNETS CORPORATIVOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES Y PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ CORPOBOYACÁ

Referencia: Contratación mínima cuantía MC 025 2022
Asunto: Solicitud Prórroga Contrato/Convenio CCV 2022572

Yo Paola Andrea Gómez Díaz identificada con 1.088.297.825 en mi condición de Representante Legal de Creativos de Colombia S.A.S. identificada con NIT 900.696.002-6 en calidad de Contratista, solicito a ustedes nos concedan prórroga del Contrato/Convenio CCV 2022572 hasta el día 30 de diciembre del 2022 con el fin de llegar a feliz término, contemplando que los funcionarios de las sedes territoriales de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ se encontrarán disponibles el día 16 de diciembre del 2022 para la toma de fotografías lo que dará lugar a la NO terminación en la fecha estipulada en el Acta de Iniciación.

Quedamos atentos a su respuesta y agradecemos su comprensión.

En constancia, se firma en Pereira, a los 07 días del mes de diciembre de 2022.

Atentamente,

Creativos de Colombia S.A.S.
NIT. 900.696.002
Teléfono: 300 4554792
Dirección: Mz 22 Cs 2 Corales